



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y  
TRANSFERENCIA - US 2020**

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 24 de febrero de 2020 por el que se resuelve la Convocatoria de Contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la Universidad de Sevilla. **(II.5A)**

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los departamentos, esta Comisión HA RESUELTO CONCEDER Y NO CONCEDER las siguientes. Asimismo, por Acuerdo de la Comisión, se reparten las plazas por ramas, entre los Departamentos de mayor puntuación obtenida con independencia de la Rama que pertenezca.

<b>Solicitantes Concedidos</b>	<b>Rama</b>
Filología Griega y Latina	Arte y Humanidades
Física Aplicada II	Ciencias
Geometría y Topología	Ciencias
Fisiología	Ciencias de la salud
Economía Aplicada I	Ciencias Sociales y Jurídicas
Geografía Humana	Ciencias Sociales y Jurídicas
Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ingeniería y Arquitectura
Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación	Ingeniería y Arquitectura

<b>Solicitantes No Concedidos</b>	<b>Motivo de exclusión</b>
Estomatología	Beneficiario de un contrato de acceso en convocatoria anterior
Medicina	Solicitud presentada fuera de plazo
Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	Beneficiario de un contrato de acceso en convocatoria anterior
Psicología Evolutiva y de la Educación	Beneficiario de un contrato de acceso en convocatoria anterior
Construcciones Arquitectónicas II	Beneficiario de un contrato de acceso en convocatoria anterior

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN  
Fdo.: Julián Martínez Fernández

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Wv+nCddLS34Pzx0at0fqbQ==	<b>Fecha</b>	24/02/2020
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Wv+nCddLS34Pzx0at0fqbQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Wv+nCddLS34Pzx0at0fqbQ==</a>		

